

The Chair
Committee on Petitions

Bruselas,
CL/mf[[IPOL-COM-PETID(2017)15291]]

D 305757 06.04.2017

Sra. Da. Isabel De La Cruz García
C/ Actriz Encarna Mañez, 4 pta. 53
46022 Valencia
ESPAGNE

Asunto: Petición 1304/2016 (indíquese esta referencia en toda la correspondencia)

Muy señora mía,

Me complace comunicarle que la Comisión de Peticiones ha iniciado el examen de su petición. La Comisión de Peticiones considera que su petición cumple los requisitos de admisión a trámite, ya que se trata de un asunto que incide en el ámbito de actividades de la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento del Parlamento Europeo.

La Comisión de Peticiones ha solicitado posteriormente a la Comisión Europea que lleve a cabo una investigación preliminar sobre los diferentes aspectos del problema, sobre la base de la información que usted ha presentado.

La Comisión de Peticiones proseguirá el examen de su petición tan pronto como disponga de la información necesaria.

Asimismo, la Comisión de Peticiones considera que las cuestiones planteadas en su petición deberían también remitirse a la comisión del Parlamento Europeo competente para las cuestiones a que hace referencia y, por consiguiente, ha decidido transmitir su petición a la Comisión de Comisión de Empleo y Asuntos Sociales para información.

La mantendremos debidamente informada acerca del curso que se dé a su petición.

La saluda atentamente,



Cecilia Wikström
Presidente de la Comisión de Peticiones